**MINUTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**Sesión Ordinaria**

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10 (diez) horas con 21 (veintiún) minutos a.m. del día 29 veintinueve de marzo del año 2022 dos mil veintidós, en el domicilio ubicado en calle independencia #123, Colonia Centro, constituidos en el interior del “Salón de Sesiones” del Palacio Municipal los suscritos **L.E.I. Diego Franco Jiménez, Regidor (Colegiado); Ing. Eva Griselda González Castellanos, Regidora (Colegiada); C. José Rodríguez González Regidor (Colegiado); Lic. Sara Mosqueda Torres y Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (Presidenta)** en mi calidad de **presidenta** de la **Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos humanos,** todos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 49, 59 del reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con la finalidad proceder a la Instalación De La Comisión Edilicia Permanente De Justicia Y Derechos Humanos, estableciendo el contenido del desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

**Desarrollo de la Sesión**

**Regidora. - Claudia Alejandra Iñiguez Rivera.** Buenos días a todos vamos a comenzar, gracias por su tiempo y su paciencia, Buenos días compañeros quiero dar la bienvenida a los nuevos integrantes de esta comisión, la Regidora Carla Helena Castro que no se encuentra aquí, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura; la Licenciada Sara Mosqueda Torres, Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito; la Regidora Ingeniera Eva Griselda González Castellanos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; el Regidor José Rodríguez González, Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial y el Síndico el Maestro Juan Carlos Hernández Salazar, quien es el Síndico municipal, de igual manera gracias por estar aquí a nuestro compañero el Licenciado Diego Franco Jiménez, todos estos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 49, 59 del reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, así mismo se tenía como invitado al Director de COMUDIS, Lic. Raúl Alonso Bravo Amaral, pero por motivos de salud tuvo que cancelar su asistencia el día de hoy esta mañana, de igual manera con las reuniones que hemos llevado a cabo con él les voy a compartir el tema que les inquieta o que es del interés por parte de ellos y toda la comunidad de personas con discapacidad y pues siendo esto lo que analizaremos, revisaremos y trabajaremos juntos en conjunto para conocer las necesidades de las personas con discapacidad, por lo que siendo las 10 (diez) horas con 21 (veintiún) (a.m.) minutos, del día de hoy martes 29 (veintinueve) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), damos inicio a la presente sesión de esta Comisión, por lo que procederé a tomar la correspondiente lista de asistencia.

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**

 Voy a tomar lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez (presidente) | Justificante |
| 2 | L.E.I. Diego Franco Jiménez (regidor) | Presente |
| 3 | C. Carla Helena Castro López (regidora) | Sin Justificante |
| 4 | Lic. Sara Mosqueda Torres (regidora) | Presente |
| 5 | Ing. Eva Griselda González Castellanos (regidora) | Presente |
| 6 | C. José Rodríguez González (regidor) | Presente |
| 7 | Maestro Juan Carlos Hernández Salazar (Sindico) | Justificante |
| 8 | L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (presidenta de la comisión) | Presente  |
|  | Total de Asistentes  | 5 (cinco) |

1. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Por lo anterior se declara la existencia del quorum legal para la celebración de esta sesión de trabajo siendo las 10 (diez) horas con 23 (veintitrés) minutos del día martes 29 (veintinueve) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), en virtud de contarse con la asistencia de 5 (cinco) integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, así mismo todos los acuerdos que se tomen serán validados de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros de la comisión el siguiente orden del día, de igual manera someto a votación el cambio del punto número cinco que a su letra decía “Presentación del Programa Municipal de Derechos Humanos”, que por cuestiones de trabajo se va a tener que posponer en la orden del día que se les hizo llegar siendo modificado por el Análisis y Estudio para conocer las necesidades de las personas con discapacidad en Puerto Vallarta”, por lo que lo someto a votación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  A favor | En contra |  Abstención |
| L.E.I. Diego Franco Jiménez (regidor) | 1 | 0 | 0 |
| Lic. Sara Mosqueda Torres (regidora) | 1 | 0 | 0 |
| Ing. Eva Griselda González Castellanos (regidora) | 1 | 0 | 0 |
| C. José Rodríguez González (regidor) | 1 |  |  |
| L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (presidenta de la comisión) | 1 | 0 | 0 |
| Total | 5 | 0 | 0 |

Aprobado por mayoría simple de votos.

Continuando, propongo a ustedes compañeros de la comisión el siguiente orden del día.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de asistencia.

**PUNTO NÚMERO DOS**.- Declaración de quórum legal.

**PUNTO NÚMERO TRES**.- Aprobación del orden del día.

 **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** La aprobación del acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos de fecha 17 diecisiete de febrero del año 2022 dos mil veintidós.

**PUNTO NÚMERO CINCO**.- Análisis y estudio para conocer las necesidades de las personas con discapacidad.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Asuntos generales; y

**PUNTO NÚMERO** **SIETE.-** Cierre de la sesión.

Está a su consideración compañeros el orden del día al que he dado lectura por lo que de no existir comentario u observación al respecto lo estaré sometiendo a su aprobación, ¿alguien tiene algún comentario u observación?, gracias, visto lo anterior solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  A favor | En contra |  Abstención |
| L.E.I. Diego Franco Jiménez (regidor) | 1 | 0 | 0 |
| Lic. Sara Mosqueda Torres (regidora) | 1 | 0 | 0 |
| Ing. Eva Griselda González Castellanos (regidora) | 1 | 0 | 0 |
| C. José Rodríguez González (regidor) | 1 |  |  |
| L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (presidenta de la comisión) | 1 | 0 | 0 |
| Total | 5 | 0 | 0 |

Aprobado por mayoría simple de votos, continuando con el desahogo del orden del día a continuación pasamos al punto número 4 (cuatro).

1. **LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE FECHA 17 DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

El cual consiste en la aprobación del acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos de fecha 17 (diecisiete) de febrero del año 2022 (dos mil veintidós), de conformidad al artículo 42 (cuarenta y dos) fracción II segunda, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, toda vez que se envió con anticipación la minuta por lo que solicito a los integrantes colegiados de esta comisión que tengan a bien omitir su lectura; así mismo pongo a su votación la consideración de la omisión de la misma, solicito se manifieste el sentido de su voto levantando su mano:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  A favor | En contra |  Abstención |
| L.E.I. Diego Franco Jiménez (regidor) | 1 | 0 | 0 |
| Lic. Sara Mosqueda Torres (regidora) | 1 | 0 | 0 |
| Ing. Eva Griselda González Castellanos (regidora) | 1 | 0 | 0 |
| C. José Rodríguez González (regidor) | 1 |  |  |
| L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (presidenta de la comisión) | 1 | 0 | 0 |
| Total | 5 | 0 | 0 |

Aprobado por mayoría simple de votos, una vez lo anterior está a su consideración señoras y señores, la aprobación del acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos del 17 (diecisiete) de febrero del año 2022 dos mil veintidós, por lo que en votación económica les solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano se toma la votación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  A favor | En contra |  Abstención |
| L.E.I. Diego Franco Jiménez (regidor) | 1 | 0 | 0 |
| Lic. Sara Mosqueda Torres (regidora) | 1 | 0 | 0 |
| Ing. Eva Griselda González Castellanos (regidora) | 1 | 0 | 0 |
| C. José Rodríguez González (regidor) | 1 |  |  |
| L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (presidenta de la comisión) | 1 | 0 | 0 |
| Total | 5 | 0 | 0 |

continuando con el desahogo del orden del día a continuación pasamos al punto número 5 (cinco).

1. **ANÁLISIS Y ESTUDIO PARA CONOCER LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
* Traemos aquí algo muy breve porque es prácticamente para discutir, bien sabemos que es importante que las personas con discapacidad sean consideradas sujetos plenos de derechos y obligaciones, con respeto a sus Derechos Humanos. De igual manera se debe comprender que la discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede desaparecer si eliminamos las barreras del entorno, así mismo de manera enunciativa y no limitativa se debe reglamentar en lo conducente, el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades. En semanas pasadas tuvimos una reunión con el Licenciado Alonso Amaral de ahí de COMUDIS, en el que no estuvo compartiendo que ellos tienen un registro de 2,850 (dos mil ochocientas cincuenta) personas inscritas o con discapacidad, y uno de los temas, bueno yo lo voy a compartir porque pues Alonso no pudo estar aquí, uno de los temas que a ello más les interesa que los apoyemos con la gestión es el descuento al utilizar el servicio de camiones, me comentaba Alonso que actualmente ellos al utilizar la credencial que proveen a las personas miembros del COMUDIS algunos choferes en un acto de buena voluntad por así llamarlo acceden a hacer efectivo el descuento sin embargo no cuentan con un acuerdo o un convenio oficial para que pueda realizarse sin ningún problema cada vez que toman el camión, entonces esa era la razón por la que venía hoy Alonso para compartirlo el directamente y ver de qué manera nosotros juntos, dicen que dos cabezas piensan mejor que una podemos realizar la gestión para que se haga oficial en ese sentido y ellos no pasen ningún mal rato por que desafortunadamente aunque los vean que tienen pues la discapacidad mucha gente es muy rígida al respecto y quieren realmente que exista este convenio no, entonces estoy lista para escuchar sus comentarios u observaciones al respecto en la experiencia que tienen que pudieran aportar al respecto, **Regidor.- José Rodríguez González.-** Si mira tengo entendido que ya había unos convenios con los permisionarios de camiones y eso es cuestión de que lo veamos Regidora y lo chequemos y nada más le demos seguimiento, porque ya anteriormente se estaba apoyando en los descuentos para lo del transporte nomás hay que volverlo a reactivar y creo que con eso lo podemos lograr, si para reactivarlo yo siento y para adelante darle ese es mi punto de vista. **Regidora. - Sara Mosqueda Torres.-** Hola muy buenos días, de hecho fíjate Regidora que estuve platicando con uno de los socios y el presidente de los camiones del transporte público y me dice que sí que con esa tarjeta se les han hecho o se les aplica un 50% (cincuenta por ciento) de descuento así como si fuera a los estudiantes o a los de la tercera edad, a lo que tu comentas es de que no hay un convenio por que no todos los choferes acceden, algunos choferes son groseros y aunque los vean adultos, aunque los vean con discapacidad pues no les quieren dar el descuento si no traen alguna tarjeta vigente, entonces yo creo que pues llegar a una negociación para que exista un… no sé, un acuerdo por escrito para que todos los camiones, todo los choferes les respeten ese descuento o pues llegar también al dialogo pero para que el presidente les de la indicación a lo que son los choferes, **Regidor.- José Rodríguez González.-** si hay un convenio donde se respeta eso y si decirles a ellos mismos en una reunión que ellos tengan con los permisionarios sería importante estar nosotros estar ahí, si nos invita la Regidora Claudia a ese evento, y decirles que por favor tengan respeto a la discapacidad y concientizarlos más que nada y reactivar el convenio. Regidora. - Claudia Alejandra Iñiguez Rivera. - Si, a mi lo que me comento Alonso, a lo que él me comento “chato” es que no se tiene un convenio como tal, pero sería cuestión de investigar más a profundidad porque, así como comentas tu si ya existe pues obviamente retomarlo y si no ver cómo podemos gestionar. **Regidora. - Eva Griselda González Castellanos. –** Buenos días, compañeros regidores, incluso se me ocurre ahorita, hacer una pequeña campaña publicitaria en los camiones con alguna especie como de alguna lonita, o con algún mensaje informativo sobre si estas siendo tratado de forma grosera por el transporte, este no sé, quejas a tal número para que se sientan respaldados por nosotros es cuánto. **Regidor. - Diego Franco Jiménez.-** Fíjate que yo me considero amigo de Alonso y me ha tocado vivir con el algunas experiencias, desde estacionarte en un lugar en una plaza pública que de repente vean bajar a su esposa y él no se pudo bajar y llega un tránsito y lo molesta creyendo que están usando el lugar sin tener esa característica, y creo que el hecho del empadronamiento es bien importante porque nos permite conocer de qué manera pudiéramos ir mejorando los servicios, el tema de las banquetas dignas que estaba trabajando Ruperto, que ya es un programa municipal que está dentro de los planes y ordenamientos municipales, pero que a parte la Secretaría de Comunicaciones y transportes el mismo Presidente de la República, hoy en el proceso de 60 (sesenta) y más o 65 (sesenta y cinco) y más de bienestar, también ya están apoyando a personas con discapacidad y están pidiendo la credencialización municipal para hacer valer el esquema, ver también creo que en Vallarta se llama “Ruta Empresa”, que es quien administra el esquema del transporte público y creo que el convenio es algo que tenemos que ratificar, verlo también hay una dirección del transporte público en el Estado que nos permitiría también llegar a tener no solo el convenio si no el respaldo, porque los choferes hoy tienen un sueldo no percibirían ellos la diferencia entre si tiene o no tiene una discapacidad a la hora del pago, entiendo así como a personas adultos mayores, como a estudiantes tienen una acreditación que les permite tener un descuento, y los compras de manera anticipada con ese poder ayudarnos, ver con Alonso que sé que tiene la experiencia administrativa en el área de COMUDIS para que nos dé una ruta en torno a lo administrativo de cual serían los procedimientos a seguir respaldándonos obviamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para hacer valer el complejo irnos a la Secretaría de Vialidad y respaldados obviamente en un esquema de cabildo para poder llevar a cabo la firma del Consejo Municipal de Discapacidad, con la firma del convenio, que creo que lo firmaría o lo tendría que firmar quien este de encargado de COMUDIS, entonces nada más revisarlo, a mí se me hace bien interesante porque creo que le vamos hacer justicia a muchas personas por que el padrón ahorita lo vimos de 2,800 (dos mil ochocientos), pero el INEGI nos daba cifras alrededor de 30,000 (treinta mil), 42,000 (cuarenta y dos mil), entonces no es cosa menor y creo que podemos estar haciendo algo positivo para la población entonces cuenta con nosotros para lo que se requiera Claudia. **Regidora. - Claudia Alejandra Iñiguez Rivera. -** Hay muchas gracias Diego, algo que platicaba con Alonso, este sería como nuestro primer pequeño paso que tenemos planeado de trabajo que queremos realizar con ellos porque de repente, si te pones a pensar en cómo vivimos nosotros nuestra vida diaria pues andamos por la calle incluso a veces con dificultad, porque pues en sí creo que en México estamos como treinta millones de años atrasados, es una realidad en que no somos accesibles para las personas con discapacidad, mi vecino tiene la banqueta así, el otro la tiene así, otro tiene tiene una rampita ósea es una locura las calles yo creo que aquí en Vallarta los únicos lugares que realmente están diseñados para que la gente pueda andar en su silla de ruedas o lo que necesiten para desplazarse es Marina, Fluvial y párale de contar, y del lado de Nuevo Vallarta, pues Nuevo Vallarta, El Tigre y todas esas áreas privilegiadas por así decirlo ¿no?, que tienen esa conciencia que a final de cuentas las personas no tienen que estar confinadas a cuatro paredes, porque incluso algo que comentábamos es que mucha gente que tiene discapacidad ni si quiera pueden tener la opción de trabajar no porque no quieran si no porque el simple hecho de trasladarse a su trabajo es un reto total y si no tienen en la familia pues a lo mejor la opción de un coche o todo mundo tiene que trabajar se complican más las cosas, entonces creo que es como tu decías que es necesario que empecemos a visibilizar a nuestra comunidad son miembros de y es justo y necesario, entonces yo de verdad agradezco sus aportaciones creo que entre todos podemos hacer algo nutrido, algo que realmente dé resultados y que ellos se sientan tomados en cuenta como parte de nula sociedad que realmente son ¿no?, no sé si alguien tenga algún otro comentario adicional.
* continuando con el desahogo del orden del día a continuación pasamos al punto número 6 (seis).
1. **ASUNTOS GENERALES. (NO SE TRATARON ASUNTOS GENERALES)**
2. **CIERRE DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos por tratar declaro formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, siendo las 10 (diez) horas con 39 (treinta y nueve) (a.m.) minutos del día martes 29 (veintinueve) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós) muchas gracias y buen día.

|  |
| --- |
| Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera,Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente De Justicia Y Derechos humanos.  |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| Diego Franco Jiménez,Regidor,Colegiado. |

|  |
| --- |
| Sara Mosqueda Torres, Regidora,Colegiada. |

|  |
| --- |
| Eva Griselda González Castellanos, Regidora,Colegiada. |

|  |
| --- |
| José Rodríguez González, Regidor,Colegiado. |

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE Y CORRESPONDE DE LA MINUTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, POR LO QUE CARECE DE VALOR POR SI SOLA O DE FORMA INDEPENDIENTE.